

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

14092 *Resolución de 30 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas a acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se acuerda publicar las subvenciones concedidas, de conformidad con la Resolución de 10 de agosto de 2009 de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica su convocatoria, por un importe total de 161.820 euros en la primera fase y 161.428,50 euros en la segunda y tercera fase, con cargo a la partida presupuestaria 23.211.412M.473, que se incluyen en el anexo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 2010.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.

ANEXO

Organización proponente	CIF	Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Total ayuda nacional
PRODECASA.	G31832140	Programa de información y promoción de las IGP-DOP en España y Francia	80.220	80.220	80.220	240.660
Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón.	G26067272	Campaña de promoción del champiñón europea.	81.600	81.208,5	81.208,5	244.017
Asociación Profesional Castellano Manchega del Champiñón y otros hongos comestibles.	G16131658					